

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN

Manizales, veintidós (22) de enero de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2016-00057-00

En la fecha, se corre traslado del recurso de apelación presentado oportunamente por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, frente al auto que niega llamamiento en garantía (fl. 134 a 135 C.1)

Conforme al numeral 2 del artículo 244 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 23, 24 y 25 de enero de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN

Manizales, veintidós (22) de enero de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2016-00112-00

En la fecha, se corre traslado del recurso de apelación presentado oportunamente por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, frente al auto que niega llamamiento en garantía (fl. 148 a 149 C.1)

Conforme al numeral 2 del artículo 244 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 23, 24 y 25 de enero de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana', written over the printed name.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN

Manizales, veintidós (22) de enero de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-33-756-2015-00344-00

En la fecha, se corre traslado del recurso de apelación presentado oportunamente por la Central Hidroeléctrica de Caldas – CHEC ESP S.A., frente al auto que rechaza llamamiento en garantía (fl. 425 a 426 C.1A)

Conforme al numeral 2 del artículo 244 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 23, 24 y 25 de enero de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN

Manizales, veintidós (22) de enero de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2016-00063-00

En la fecha, se corre traslado del recurso de apelación presentado oportunamente por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, frente al auto que niega llamamiento en garantía (fl. 155 a 157 C.1)

Conforme al numeral 2 del artículo 244 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 23, 24 y 25 de enero de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria